

**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
U M B**

**Informe de Auditoría sobre Estados Financieros
Ejercicio 2023**

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

(U M B)

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Ejercicio 2023

CONTENIDO

- Informe de Auditoría de Estados Financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Toluca de Lerdo, a 26 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
(UMB)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros aspectos

La Administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 20 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**.
- Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas 5 y 6 a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A T E N T A M E N T E



M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
26 DE FEBRERO DE 2024

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	3,567.3	2,758.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	3,567.3	2,758.8
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	613,378.1	402,919.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	613,378.1	402,919.4
Otros Ingresos y Beneficios	3,564.3	3,504.3
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,554.3	3,504.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	620,499.7	409,182.5
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	433,132.5	376,481.9
Materiales y Suministros	306,378.3	283,657.9
Servicios Generales	31,125.8	15,432.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,628.4	77,191.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,256.7	3,860.3
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	4,256.7	3,860.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	.0	.0
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoys Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,042.2	17,877.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,849.1	17,461.2
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública	193.1	416.7
Inversión Pública no Capitalizable	6,004.0	2,168.8
	6,004.0	2,168.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	463,435.4	400,389.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,064.3	8,793.6

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor


Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
 Dirección de Administración y Finanzas


Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
 Rector


C.P. Ricardo Serrano Rojas
 Subdirección de Finanzas

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		455,133.1	8,793.6	0.0	463,926.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,793.6		8,793.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		455,133.1			455,133.1
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0.0	455,133.1	8,793.6	0.0	463,926.7
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-23,182.6	48,270.7		25,088.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			57,864.3		57,864.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-23,182.6	-8,793.6		-31,976.2
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	0.0	431,950.5	57,064.3	0.0	489,014.8

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razónablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor.

Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
 Dirección de Administración y Finanzas

Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
 Rector

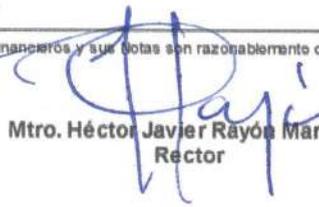
C.P. Ricardo Serrano Rojas
 Subdirección de Finanzas

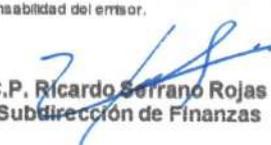
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	520,499.7	409,182.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	3,567.3	2,758.8
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	513,378.1	402,919.4
Otros Orígenes de Operación	3,554.3	3,504.3
Aplicación	463,435.4	400,388.9
Servicios Personales	306,378.3	283,887.9
Materiales y Suministros	31,125.8	15,432.5
Servicios Generales	95,828.4	77,191.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	4,256.7	3,860.3
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	26,046.2	20,046.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	57,064.3	8,793.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	34,544.9	28,150.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	27,955.2	18,336.3
Otros Orígenes de Inversión	6,589.7	9,814.4
Aplicación	83,638.6	25,595.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,337.0	15,513.5
Bienes Muebles	30,635.4	10,082.3
Otras Aplicaciones de Inversión	14,666.2	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49,093.7	2,554.9
Origen		
Endeudamiento Neto	4,182.2	.0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	4,182.2	
Aplicación	31,976.2	20,946.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	31,976.2	20,946.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-27,794.0	-20,946.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-19,823.4	-9,597.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	77,484.9	87,082.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	57,661.5	77,484.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
Dirección de Administración y Finanzas


Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
Rector


C.P. Ricardo Serrano Rojas
Subdirección de Finanzas

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	54,368.3	83,638.6
Activo Circulante	26,413.1	14,666.2
Efectivo y Equivalentes	19,823.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,589.7	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		4,482.0
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		10,184.2
Activo No circulante	27,955.2	68,972.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		36,337.0
Bienes Muebles		30,635.4
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	27,955.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	4,182.2	.0
Pasivo Circulante	4,182.2	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,182.2	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	48,270.7	23,182.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	48,270.7	23,182.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	48,270.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,182.6
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
 Dirección de Administración y Finanzas

Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
 Rector

C.P. Ricardo Serrano Rojas
 Subdirección de Finanzas

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	476,488.8	1,200,775.2	1,171,504.9	506,759.1	29,270.3
Activo Circulante	116,181.2	1,005,482.6	1,017,229.5	104,434.3	-11,746.9
Efectivo y Equivalentes	77,464.9	962,128.7	981,952.1	57,641.5	-19,823.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,716.3	4,494.0	11,083.7	32,126.6	-6,589.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	16,133.9	11,851.9	-4,482.0	4,482.0
Inventarios	0	12,541.8	12,541.8	0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes	0	10,184.2	0	10,184.2	10,184.2
Activo No Circulante	360,307.6	195,292.6	154,275.4	401,324.8	41,017.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	338,157.2	164,511.2	126,174.2	377,494.2	38,337.0
Bienes Muebles	170,116.8	30,763.6	128.1	200,752.2	30,635.4
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-148,966.4	17.9	27,973.1	-176,921.6	-27,955.2
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
 Dirección de Administración y Finanzas

Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
 Rector

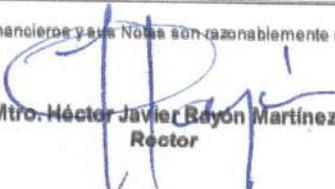
C.P. Ricardo Serrano Rojas
 Subdirección de Finanzas

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			12,662.1	16,744.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			12,662.1	16,744.3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
Dirección de Administración y Finanzas


Mtro. Héctor Javier Bayón Martínez
Rector


C.P. Ricardo Serrano Rojas
Subdirección de Finanzas

INFORMACIÓN SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que la Universidad Mexiquense Bicentenario, al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con obligaciones laborales.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, se establece en términos generales que: "Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal, provenientes de recursos federales, estatales e ingresos propios.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de 57 millones 641.5 miles de pesos, y está conformado de la siguiente manera:

NÚMERO DE CUENTA	2023	2022
Cuenta 741 Nómina	6,295.3	6,207.2
Cuenta 047 Recurso FAM 2010 – 2014	99.7	3,581.1
Cuenta 057 Recursos Propios	5,183.4	1,309.2
Cuenta 546 Fondos Concurrentes 2011 – 2013	196.9	223.3
Cuenta 355 Recaudación UMB	4,605.7	0.0
Cuenta 856 Rendimientos FAM 2015	0.0	99.8
Cuenta 0107667590 ProExOEES 2016	905.4	184.9
Cuenta 618 PRODEP	515.6	501.5
Cuenta 746 Subsidio Estatal UMB	4,649.4	34,740.8
Cuenta 466 PROEXOES 2015	0.0	7.7
Cuenta 800 Subsidio Federal 2017	3.7	13,346.7
Cuenta 830 Subsidio Federal 2018	0.0	1,746.6
Cuenta 228 CONVIVE	0.0	1,215.6
Cuenta 380 Recurso Federal 2019	0.0	3.7
Cuenta 080 Recurso Federal 2020	0.1	5,807.6
Cuenta 803 Recurso Estatal 2020	0.0	943.1
Cuenta 709 Nómina 2022	0.0	2,144.9
Cuenta 385 Ingresos 2022	6,646.3	4,499.6
Cuenta 679 Recurso Federal 2022	0.0	287.0
Cuenta 025 FAM 2022	0.0	148.8
Banorte CONACYT	0.0	465.8
Cuenta 694 Cuenta Puente 2022	7.1	0.0
Cuenta 891 Recurso Estatal 2023	.2	0.0

NÚMERO DE CUENTA	2023	2022
Cuenta 286 Ingreso Propio 2023	10,928.5	0.0
Cuenta 948 Nómina 2023	1,601.6	0.0
Cuenta 243 Recurso Federal 2023	4,880.5	0.0
Cuenta 242 ProExEES 2023	10,764.4	0.0
Cuenta 635 FAM 2023	357.7	0.0
TOTAL BANCOS	57,641.5	77,464.9

El monto de la cuenta 741 Nómina por 6 millones 295.3 miles de pesos y la cuenta 355 Recaudación UMB por 4 millones 605.7 miles de pesos no se encuentran disponibles, derivado del bloqueo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), recurso que se encuentra en garantía.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por las inversiones financieras, por conceptos como resultado de las operaciones, que se integran principalmente por 32 millones 126.6 miles de pesos.

Inversiones Financieras De Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones en Fondos Financieros Contrato 763	0.0	451.1
ProExOEES 2015 Contrato 555	0.0	2,656.0
ProExOEES 2016 Contrato 571	0.0	6,562.2
BANORTE Cuenta 097 Ixtapaluca	6,472.6	5,868.0
BANORTE Cuenta 095 Fondos Concurrentes	24,442.9	22,080.0
BANORTE Cuenta 0094 Ingresos Ordinarios	1,211.1	1,098.7
TOTAL INVERSIONES	32,126.6	38,716.0

Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
Carlos Varela Gómez	0.0	.3
TOTAL DEUDORES DIVERSOS	0.0	.3
TOTAL A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	32,126.6	38,716.3

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
Construcción UES Teoloyucan	4,482.0	0.0
TOTAL ANTICIPO A CONTRATISTAS	4,482.0	0.0

Valores En Garantía

CONCEPTO	2023	2022
Valores en Garantía (Orden Judicial SAT)	10,184.2	0.0
TOTAL INVENTARIOS	10,184.2	0.0

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro incluye las inversiones en terrenos, edificios no habitacionales, así como construcciones en proceso de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), reporta la cantidad de 377 millones 494.2 miles de pesos.

Las obras que se registraron en la cuenta de construcciones en proceso formaran parte del patrimonio de la Universidad, una vez que se cuente con todos los requisitos para realizar el movimiento contable.

CONCEPTO	2023	2022
Terreno Rectoría	10,300.0	10,300.0
TOTAL TERRENOS	10,300.0	10,300.0

Edificios No Habitacionales

CONCEPTO	2023	2022
UES Acambay 3er Nivel	4,999.9	4,999.9
UES Acambay Constr. Lab. Tecnológico	3,500.0	3,500.0
UES Adultos Mayores Ecatepec 1ra Etapa	24,991.5	24,991.5
UES Almoloya de Alquisiras	5,000.0	5,000.0
UES Atenco 1ra Etapa	9,991.4	9,991.4
UES Atenco 2do Nivel	5,000.0	5,000.0
CEFODEN (Campana)	38.8	38.8
UES Chalco 3er Nivel	4,985.0	4,985.0
Construcción UES Ecatepec	17,087.4	17,087.4
UES Ecatepec conclusión planta alta	6,903.0	0.0
Ecatepec Obra	39,977.4	0.0
UES El Oro	24,752.9	24,752.9
UES Huixquilucan 3er Nivel	4,995.7	3,995.0
UES Ixtapaluca	24,152.9	16,380.1
UES Ixtlahuaca conclusión 2da Etapa	6,595.5	6,595.5
UES Ixtlahuaca terminación del edificio	7,989.7	0.0
UES Jilotepec	5,635.4	5,635.4
UES Jilotepec construcción	3,991.4	1,125.0
UES Jiquipilco Construcción espacios y Lab.	5,500.0	5,500.0
UES Lerma 1ra Etapa	14,512.9	14,512.9
UES Lerma 3er Nivel	4,054.7	4,054.7
UES Lerma 2da Etapa	2,983.8	0.0
UES Temascalcingo	9,000.0	9,000.0
UES Tepetzotlán 1ra Etapa	16,232.7	16,232.7
UES Tepetzotlán 2da Etapa	8,515.3	8,515.3
UES Tlatlaya Construcción de Laboratorio	5,985.9	5,985.9
Construcción de Lab. Talleres y Aulas Tultitlán	500.0	500.0
UES Tultitlán	3,000.0	3,000.0
UES Villa del Carbón 1ra Etapa	9,170.1	9,170.1
UES Villa del Carbón 2da Etapa	9,996.5	9,996.5
UES Villa del Carbón 3ra Etapa	7,922.3	7,922.3
UES Villa del Carbón (Biodigestor)	1,533.8	0.0
UES Villa Victoria Laboratorio	3,029.6	3,029.6
UES Xalatlaco conclusión Lab. Automotriz	1,998.1	1,998.1
Construcción UES Jiquipilco	2,824.3	0.0
TOTAL EDIFICIOS NO HABITACIONALES	307,347.9	233,496.0

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

CONCEPTO	2023	2022
Constr. 3er Nivel de Aulas UES Huixquilucan	0.0	851.9
Construcción UES Ixtapaluca	0.0	15,112.1
Construcción 1ra Etapa UES Tepetzotlán	0.0	4.9
Constr. 3er Nivel de Aulas UES Lerma	0.0	113.3
Constr. y Equip. 1ra Etapa UES Villa del Carbón	0.0	3,056.3
Constr. de Lab. Talleres y Aulas Multiusos UES Tultitlán	0.0	29.8
Equip. y Lab. de Nutrición UES Acambay	0.0	136.6
Equip. Lab. de Nutrición UES Ixtlahuaca	0.0	136.6
Equip. Lab. Nutrición UES Lerma	0.0	28.7
Equip. Lab. Nutrición UES El Oro	0.0	136.6
Equip. Lab. de Nutrición UES Tenango del Valle	0.0	136.6
Equip. Lab. de Nutrición UES Tultepec	0.0	136.6
Equip. Lab. de Idiomas UES Villa Victoria	0.0	129.3
Equip. Lab. de Idiomas UES Ixtlahuaca	0.0	129.3
Equip. Lab. de Idiomas UES Lerma	0.0	68.6
Equip. Lab. de Idiomas UES Tultepec	0.0	129.3
Constr. 1ra Etapa Adultos Mayores UES Ecatepec	0.0	707.8
Constr. de Aulas y Lab. UES Tlatlaya	0.0	212.8
Obra Financiada Ecatepec	0.0	39,977.3
Constr. de espacios para Talleres, Lab. y Aulas UES Jilotepec	0.0	2,868.9
Constr. de Aulas y Lab. UES Lerma	0.0	2,987.1
Construcción UES Atenco	10,182.2	10,182.2
Construcción UES Xalatlaco	3,184.9	3,184.9
Construcción UES Ecatepec	0.0	6,903.7
Construcción UES Ixtlahuaca	0.0	8,000.0
Construcción UES Jiquipilco	2.6	0.0
Construcción UES Amatepec	3,298.1	0.0
Construcción UES Atenco	7,711.5	0.0
Construcción UES Cuautitlán	9,978.5	0.0
Construcción UES Teoloyucan	25,488.5	0.0
TOTAL CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	59,846.3	95,361.2
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	377,494.2	339,157.2

Bienes Muebles

En este renglón se presenta la inversión realizada por la Universidad y están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	110,575.5	104,416.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,983.7	5,783.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41,341.7	26,326.3
Vehículos y Equipo de Transporte	14,393.0	14,393.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,458.3	19,197.9
TOTAL BIENES MUEBLES	200,752.2	170,116.8

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2023 es por 578 millones 246.4 miles de pesos

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas de depreciación para el ejercicio 2023 de acuerdo a lo siguiente:

BIENES	% ANUAL
VEHÍCULOS	10 %
EQUIPO DE CÓMPUTO	20 %
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3 %
EDIFICIOS	2 %
MAQUINARIA	10 %
EL RESTO	10 %

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 es de 176 millones 921.6 miles de pesos como a continuación se detalla:

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación Acumulada UES Acambay	625.0	688.3
Depreciación Acumulada UES Acambay Const. Lab. Tecnológicos	758.3	0.0
Depreciación Acumulada UES Acambay 3er Nivel	0.0	525.0
Depreciación Acumulada UES Adultos Mayores Ecatepec	3,290.6	2,790.7
Depreciación Acumulada UES A. de Alquisiras 2do Nivel	608.3	508.3
Depreciación Acumulada UES Atenco 1ra Etapa	349.7	149.9
Depreciación Acumulada UES Atenco 2do Nivel	650.0	549.9
Depreciación Acumulada UES Chalco 3er Nivel	598.2	498.5
Depreciación Acumulada UES Ecatepec	939.8	598.1
Depreciación Acumulada UES Ecatepec conclusión aulas	138.1	0.0
Depreciación Acumulada UES Ecatepec Obra Financiada	6,563.2	0.0
Depreciación Acumulada UES El Oro	3,496.5	3,001.5
Depreciación Acumulada UES Huixquilucan 3er Nivel	712.8	432.8
Depreciación Acumulada UES Ixtapaluca	3,581.7	1,829.1
Depreciación Acumulada UES Ixtlahuaca 2da Etapa	230.8	98.9
Depreciación Acumulada UES Ixtlahuaca Terminación	119.8	0.0
Depreciación Acumulada UES Jilotepec	603.0	490.3
Depreciación Acumulada UES Jilotepec	0.0	5.6
Depreciación Acumulada UES Jilotepec Construcción	247.9	0.0
Depreciación Acumulada UES Jiquipilco Const. Lab	0.0	137.5
Depreciación Acumulada UES Jiquipilco Const. Esp. Y Lab	247.5	0.0
Depreciación Acumulada UES Lerma 1ra Etapa	532.1	241.9
Depreciación Acumulada UES Lerma 3er Nivel	489.3	408.2
Depreciación Acumulada UES Lerma 1ra const.	34.8	0.0
Depreciación Acumulada UES Temascalcingo	885.0	705.0
Depreciación Acumulada UES Tepotzotlán 1ra Etapa	2,299.7	1,975.0
Depreciación Acumulada UES Tepotzotlán 2da Etapa	1,030.7	860.4
Depreciación Acumulada UES Tlatlaya Constr. De Aulas y Lab	239.4	119.7
Depreciación Acumulada UES Tultitlán	576.7	506.7
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 1ra Etapa	1,131.0	947.6
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 2da Etapa	1,282.9	1,083.0
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 3ra Etapa	871.5	713.0
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón Biodigestor	17.9	0.0
Depreciación Acumulada de Lab. UES Villa Victoria	484.7	424.1
Depreciación Acumulada UES Xalatlaco conclusión de Lab.	69.9	30.0
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina	8,288.3	7,571.0
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	87,793.5	80,952.3
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina (Laboratorio de Idiomas)	3,677.9	3,207.3
Depreciación Acumulada de Equipo Diverso	3,183.2	2,748.3

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	1,039.9	893.2
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	1,309.3	1,154.3
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Nutrición	8,339.4	6,861.7
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	13,573.7	12,141.4
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Diverso	3,317.8	2,902.0
Depreciación Acumulada de Diversos	2,659.6	2,114.0
Depreciación Acumulada de Equipo de Radio y Comunicación	2,608.2	2,480.8
Depreciación Acumulada de Radiotransmisión	3,074.5	2,421.1
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Mecánica	2,390.8	1,999.6
Depreciación Acumulada de Mobiliario de Licenciatura y Arquitectura	148.6	126.1
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Enfermería	1,506.4	932.7
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Psicología	56.0	22.4
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Química	238.5	119.2
Depreciación Acumulada de Laboratorio Ing Innovación Agrícola	1.7	0.0
Depreciación Acumulada de Laboratorio Ing en Plásticos	7.5	0.0
TOTAL DEPRECIACIÓN	176,921.6	148,966.4

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los compromisos y obligaciones adquiridos a cargo de la Universidad se integran por los rubros de contratistas por obra pública, retención de obra y otras cuentas por pagar a corto plazo de acuerdo con lo siguiente:

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
Construcción Obra UES Tepotzotlán	0.0	4.9
Construcción 3er Nivel UES Tultitlán	0.0	29.8
Construcción UES Lerma (ProExOEES 2016)	0.0	2,091.6
Jonathan Lenin Vergara Moreno UES Jilotepec (ProExOEES 2016)	0.0	2.5
Constr. y Equip. Talleres, Lab. y Aulas UES Tlatlaya	0.0	212.8
Construcción UES Ixtapaluca	0.0	4,511.9
Equip. Lab. de Nutrición UES Acambay	0.0	161.8
Equip. Lab. de Nutrición UES Ixtlahuaca	0.0	161.8
Equip. Lab. de Nutrición UES Lerma	0.0	53.9
Equip. Lab. de Nutrición UES El Oro	0.0	161.8

CONCEPTO	2023	2022
Equip. Lab. de Nutrición UES Tenango del Valle	0.0	161.8
Equip. Lab. de Nutrición UES Tultepec	0.0	161.8
Equip. Lab. de Idiomas UES Villa Victoria	0.0	14.0
Equip. Lab. de Idiomas UES Ixtlahuaca	0.0	14.0
Equip. Lab. de Idiomas UES Lerma	0.0	14.0
Equip. Lab. de Idiomas UES Tultepec	0.0	14.0
Constr. y Equipamiento UES Villa del Carbón	0.0	91.7
Construcción 3er Nivel de Aulas UES Lerma	0.0	113.3
Construcción de la UES Ecatepec	0.0	0.7
Construcción UES Ixtlahuaca	0.0	10.3
Construcción UES Jiquipilco	2.6	0.0
Construcción UES Amatepec	1.3	0.0
Construcción UES Cuautitlán	198.6	0.0
Construcción UES Teoloyucan	10,458.0	0.0
Construcción UES Atenco	8.1	0.0
TOTAL CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,668.6	7,988.4

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
I.S.R. (Retenciones por Servicios Profesionales)	0.0	1.4
Retención de Obra	308.2	164.2
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	308.2	165.6

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
PRODEP 2016	21.2	21.2
Ileri Victoria Robles González	417.0	417.0
William Sánchez Ortiz	0.9	0.9
Liliana Altamirano García	0.9	0.9
Alberto Ordaz Cortes	8.9	8.9
Gisell Olvera Cabrera	11.9	11.9

CONCEPTO	2023	2022
Giselle Pacheco Rial	2.1	2.1
Rodolfo Reyna Velarde	21.9	21.9
ProExOEES 2016	0.0	40.1
Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C.	0.0	73.1
COMECYT Maestría en Ciencias para la Paz	169.3	169.3
Corporativo Promédica de México SA de CV	892.5	892.5
María de Lourdes Sánchez Mendoza	20.5	20.5
Mauricio Antonio Alanís Miranda	77.6	77.6
Smith & Ibarra Internacional S.A. de C.V.	319.0	319.0
Ondumallas S.A. de C.V.	496.8	496.8
Jorge Cruz Pérez	477.1	477.1
Ingeniería y Mantenimiento Chavarria S.A.	475.9	475.9
Macro condominio Hacienda San Martín	313.5	284.9
Marina Ulibarry Jiménez	0.0	2.7
Estímulos	0.0	103.4
Soment de México S.A. de C.V.	0.0	122.9
Reintegros	0.0	298.0
Elevadores Bicentenario	0.0	69.5
Estímulos 2023	25.4	0.0
Erick José Frías Valdovinos	241.2	0.0
Bayca Obras Proyectos S.A. de C.V.	799.7	0.0
Fligio Mex S.A	449.2	0.0
CIMMYT	525.0	0.0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,767.5	4,408.1
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	16,744.3	12,562.1

Resultado de Ejercicios Anteriores

Las aplicaciones contables que afecten la cuenta de resultados anteriores se realizaron con la aprobación previa del Consejo Directivo, así como de la autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, por un monto de 31 millones 976.2 miles de pesos, derivado de los reintegros a la Tesorería de la Federación, depuración de cuentas contables y del registro de la depreciación acumulada de bienes muebles, así mismo el saldo al 31 de diciembre de 2023 se integra de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Resultado de ejercicios anteriores	431,950.5	455,133.1
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	431,950.5	455,133.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Las Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones. Se integra por el subsidio y apoyo que otorga el Gobierno Federal y Estatal, así como de los ingresos de gestión captados por la Universidad, los otros ingresos y beneficios se representan conforme al siguiente cuadro:

CONCEPTO	2023	2022
Subsidio Estatal	326,189.1	298,527.7
Subsidio Federal	119,271.5	81,716.8
Subsidio Estatal 2021	0.0	7,766.2
FAM 2022	0.0	14,908.7
ProExES 2023	50,000.0	0.0
FAM 2023	17,917.5	0.0
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS	513,378.1	402,919.4

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	2023	2022
Productos	3,567.3	2,758.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,554.3	3,504.3
TOTAL OTROS INGRESOS	7,121.6	6,263.1

CONCEPTO	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	433,132.5	376,481.9
Servicios Personales	306,378.3	283,857.9
Materiales y Suministros	31,125.8	15,432.5
Servicios Generales	95,628.4	77,191.4
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	4,256.7	3,860.3
Ayudas Sociales	4,256.7	3,860.3
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	6,004.0	2,168.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,042.2	17,877.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones	19,849.1	17,461.2
Otros Gastos	193.1	416.7
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	463,435.4	400,388.9

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad, se integra por:

CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	57,064.3	8,793.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	431,950.5	455,133.1
TOTAL VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	489,014.8	463,926.7

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La distribución de los saldos de Efectivos y Equivalentes es el sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo en Bancos	57,641.5	77,464.9
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	57,641.5	77,464.9

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	57,064.3	8,793.6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-49,093.7	2,554.9
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-27,794.0	-20,946.3
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-19,823.4	-9,597.8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	77,464.9	87,062.7
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	57,641.5	77,464.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Mexiquense del Bicentenario Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023	
1. Ingresos Presupuestarios	562,370.9
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estim. por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	41,871.2
Aprovechamientos Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	41,871.2
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	520,499.7

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	535,460.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	92,067.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,596.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	584.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,806.3
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,013.8
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	57,917.5
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,148.9
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	20,042.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,849.1
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	193.1
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	463,435.4

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(MILES DE PESOS)		
CUENTAS DEUDORAS	2023	2022
ALMACÉN	15,802.8	10,898.2
	<u>15,802.8</u>	<u>10,898.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
ARTÍCULOS DISPONIBLES POR EL ALMACÉN	15,802.8	10,898.2
	<u>15,802.8</u>	<u>10,898.2</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(MILES DE PESOS)		
CUENTAS DEUDORAS	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	541,182.3	432,181.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,872.9	12,962.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,328.8	477.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	430,803.7	376,004.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	433.7	830.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,256.7	3,860.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2.1	1,252.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,004.8	6,471.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	10,976.8	11.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	46,940.7	14,897.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,413.3	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	9,148.9	15,415.0
	<u>1,082,364.7</u>	<u>864,363.8</u>

Cuentas de Orden Presupuestales
(Miles de Pesos)

Cuentas Acreedoras	2023	2022
Ley de Ingresos por Ejecutar	-21,188.6	851.9
Ley de Ingresos Recaudada	562,370.9	431,330.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	435,005.4	389,444.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,690.4	4,690.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	12,562.2	15,415.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	57,917.5	14,908.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,006.9	7,723.4
	<u>1,082,364.7</u>	<u>864,363.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismas que se consideraron en la elaboración de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios y Programáticos al 31 de diciembre de 2023.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cuenta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, así como sus Ingresos Propios, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2023.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Ente

El proyecto educativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario surge con la premisa de acercar la Educación Superior de Calidad a los Jóvenes Mexiquenses de diversas regiones del Estado de México.

De esta manera surgen inicialmente las 22 Unidades de Estudios Superiores bajo la estructura administrativa y académica de 12 de los 14 Tecnológicos de Estudios Superiores de la Entidad.

El 20 de febrero de 2009 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Decreto del Ejecutivo Estatal por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado "Universidad Mexiquense del Bicentenario", en este decreto se consignan los 22 planteles iniciales: 1) Acambay, 2) Almoloya de Alquisiras, 3) Atenco, 4) Chalco, 5) Coatepec Harinas, 6) La Paz, 7) Huixquilucan, 8) Ixtlahuaca, 9) Jilotepec, 10) Jiquipilco, 11) Lerma, 12) Morelos, 13) San José del Rincón, 14) Sultepec, 15) Tecámac, 16) Tejupilco, 17) Temoaya, 18) Tenango del Valle, 19) Tlatlaya, 20) Tultitlán, 21) Villa Victoria y 22) Xalatlaco.

En el año de 2010 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para ampliar la cobertura educativa en cuatro municipios más con la puesta en marcha de las Unidades de Estudios Superiores en Ecatepec, Ixtapaluca, Temascalcingo y Tepotzotlán, también en ese mismo año Nestlé México donó a la Universidad Mexiquense del Bicentenario el Centro Nestlé de Formación, dedicado a la capacitación y formación de recursos humanos, dicha donación es promovida por Grupo Nestlé para que la Universidad dedique sus esfuerzos a la enseñanza y capacitación en materia de nutrición, de esta manera surge el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición como respuesta al severo problema de

salud pública que representa el sobrepeso y la obesidad. En el 2011 iniciaron dos nuevos servicios educativos en los municipios de El Oro y Tultepec. Durante el ejercicio 2015 se apertura en el municipio de Villa del Carbón un servicio educativo y, para el ejercicio 2016 se apertura en el municipio de Ecatepec, la Unidad para Adultos Mayores (Universidad de la Experiencia). En el 2020 se iniciaron dos nuevas ofertas educativas en el municipio de Luvianos y Amatepec, para el año 2021 se sumaron dos unidades de estudios superiores más en los municipios de Hueypoxtla y Teoloyucan. En el 2022 se apertura una nueva Unidad en el municipio de Cuautitlán; sumando con estos 35 Unidades de Estudios Superiores a lo largo del territorio Mexiquense.

De esta manera se han ido consolidando los procesos y estructuras al interior de la Universidad que permitan brindar una elevada calidad en el servicio educativo.

Forma de Gobierno

Conforme al artículo 5 del Decreto de Creación de nuestra Institución, tendrá como Órganos de Gobierno y Administración:

El Consejo Directivo
El Rector

La Universidad podrá contar además con Coordinadores de Plantel, Abogado General, Directores Académicos y Administrativos, Directores de División y demás Personal necesario, para su adecuado funcionamiento, en términos de la reglamentación correspondiente y disponibilidad presupuestal.

El Consejo Directivo sesionara en forma ordinaria cuando menos una vez cada dos meses y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETIVO

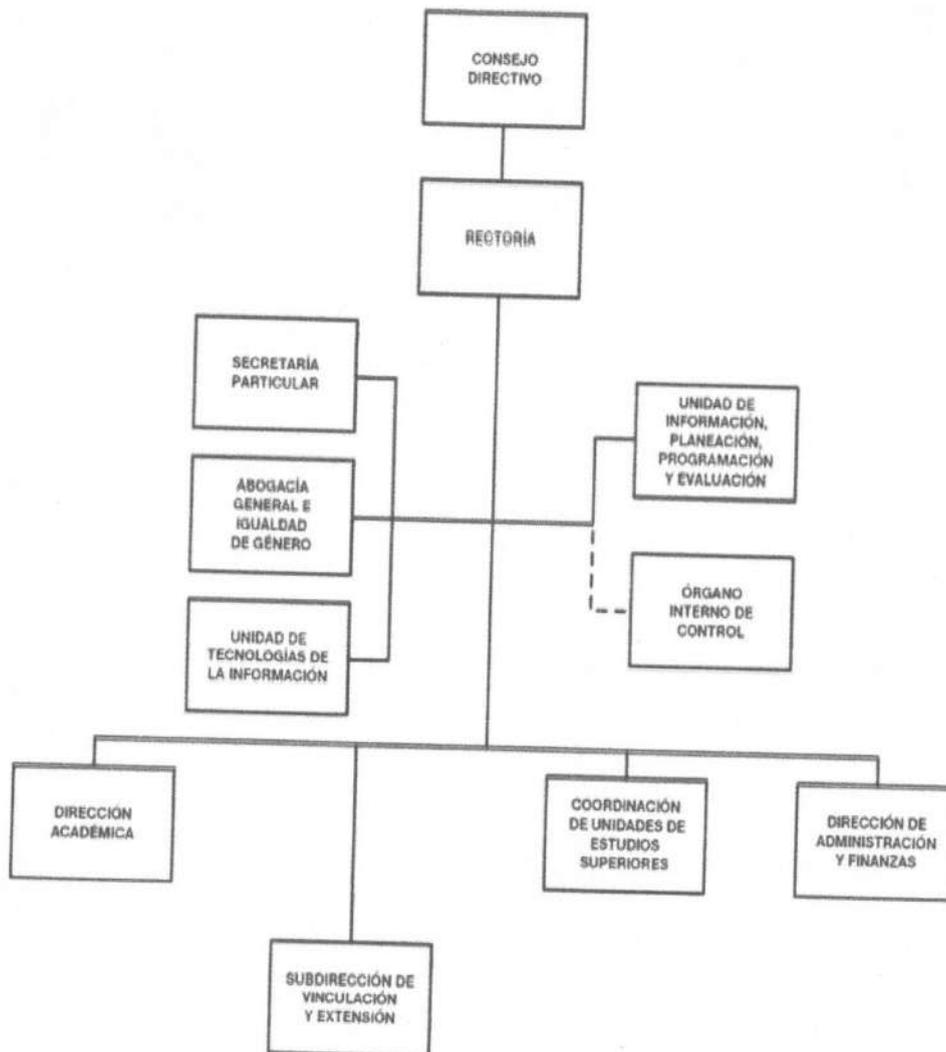
Impartir Educación Superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y apto para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.

Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.

Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

Estructura Organizacional Básica

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO



Principal Actividad

Impartir Educación Superior, en los niveles de licenciatura y posgrados: que posean competencias profesionales, un carácter emprendedor y una vocación de transformación social; para lograr su inserción en los sectores públicos, productivo, social y de investigación, con objeto de que su actuación contribuya a la solución de problemas y satisfacción de necesidades regionales, estatales y nacionales.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario comprende el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Régimen Jurídico

El régimen fiscal para las entidades públicas del Estado de México es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme el objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Consideraciones Fiscales del Ente

La Universidad tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo tanto, no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto al exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Al 31 de diciembre del 2023 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta con Fideicomisos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y notas complementarias han sido preparados y presentados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de evaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

Activo fijo

El activo fijo se registra al costo de adquisición y la depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Ingresos y Egresos, Cuentas por Pagar

Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado, los subsidios del Gobierno Estatal y Federal son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

Marco Laboral

El personal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para la Universidad Mexiquense del Bicentenario es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente a lo siguiente:

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el pagado por la adquisición de servicios se registra como gastos de operación y el pagado por la adquisición de bienes (activo fijo), se incorpora como parte del mismo bien. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y servicios profesionales (honorarios).

Contribuciones Locales: Dentro de sus obligaciones, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está sujeto al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (3.0% sobre nóminas).

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

La depreciación de los activos no circulantes se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México.

BIENES	% ANUAL
VEHÍCULOS	10 %
EQUIPO DE CÓMPUTO	20 %
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3 %
EDIFICIOS	2 %
MAQUINARIA	10 %
EL RESTO	10 %

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta con Fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Del total de los ingresos recaudados al 31 de diciembre del 2023, se reportan de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO
Subsidio Estatal 2023	326,189.1
Subsidio Federal 2023	119,271.5
ProExES 2023	50,000.0
FAM 2023	17,917.5
TOTAL RECAUDADO	513,378.1

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad, oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna de conformidad con las sugerencias y en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

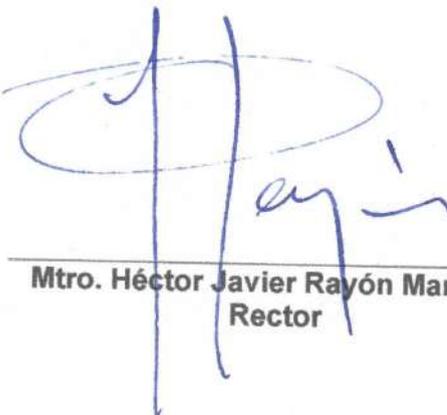
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Ricardo Serrano Rojas
Subdirección de Finanzas



Lic. Francisco Miguel Nieves Segura
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
Rector



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

**DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
PRESENTE**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría del periodo del 1º al 31 de diciembre de 2023, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2023, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen todos los activos del organismo.
10. Los inventarios se encuentran valuados bajo el método de costo promedio y aplicados consistentemente con el ejercicio anterior. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
11. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
17. Al 31 de diciembre de 2023, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2023.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ
RECTOR





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO U M B

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal Ejercicio 2023

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

(U M B)

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal

Ejercicio 2023

CONTENIDO

Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Conceptos)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Indicadores de Postura

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO

Toluca de Lerdo, a 26 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
(UMB)**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros aspectos

La Administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 20 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE



M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
26 DE FEBRERO DE 2024

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0	3,567.3	3,567.3	3,567.3
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0	3,554.3	3,554.3	3,554.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	112,306.6	-112,306.6	.0			-112,306.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	339,218.6	159,861.3	499,079.9	513,378.1	513,378.1	174,159.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		41,102.4	41,102.4	41,871.2	41,871.2	41,871.2
Total	451,525.2	88,657.1	540,182.3	562,370.9	562,370.9	110,845.7
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	451,525.2	47,554.7	499,079.9	520,499.7	520,499.7	68,974.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	3,567.3	3,567.3	3,567.3
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	112,306.6	-112,306.6	.0	3,554.3	3,554.3	-108,752.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	339,218.6	159,861.3	499,079.9	513,378.1	513,378.1	174,159.5
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	41,102.4	41,102.4	41,871.2	41,871.2	41,871.2
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	41,102.4	41,102.4	41,871.2	41,871.2	41,871.2
Total	451,525.2	88,657.1	540,182.3	562,370.9	562,370.9	110,845.7
				Ingresos excedentes¹		

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	293,731.3	12,981.6	306,712.9	306,378.3	306,378.3	334.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			306,712.9	306,378.3	306,378.3	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	182,728.9	-1,336.8	181,392.1	181,127.6	181,127.6	264.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,337.1	-488.4	1,848.7	1,847.7	1,847.7	0
Seguridad Social	52,142.7	5,118.9	57,261.6	57,237.9	57,237.9	21.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	42,127.0	8,948.8	51,075.8	48,075.8	48,075.8	0
Revisiones	14,353.7	3,733.5	18,087.2	18,084.2	18,084.2	23.0
Pago de Bónus a Servidores Públicos			0	0	0	0
	41.9	8.9	50.8	25.4	25.4	25.4
Materiales y Suministros	18,913.8	11,744.5	31,658.3	31,125.8	31,125.8	532.5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			31,658.3	31,125.8	31,125.8	
Alimentos y Libranzas	4,745.5	1,000.3	5,805.8	5,805.8	5,805.8	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	450.8	252.0	702.8	699.8	699.8	32.8
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	783.1	-441.7	341.4	321.4	321.4	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,751.7	5,772.0	11,523.7	14,438.4	14,438.4	87.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,442.2	503.8	1,946.0	1,836.0	1,836.0	313.1
Vestuario, Blancos, Rendas de Protección y Artículos Deportivos	2,849.5	-29.3	2,820.2	2,820.2	2,820.2	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	937.1	1,329.3	2,266.4	2,269.3	2,269.3	7.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0	0	0	0
	2,974.1	388.1	3,362.2	3,260.0	3,260.0	82.2
Servicios Generales	67,548.7	29,085.4	96,634.1	95,628.4	95,298.6	1,005.7
Servicios Básicos			96,634.1	95,628.4	95,298.6	
Servicios de Arrendamiento	7,416.4	1,088.1	8,504.5	8,475.2	8,475.2	29.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,914.8	6,353.6	11,268.4	11,268.4	11,268.4	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,582.3	9,284.0	39,866.3	39,655.9	39,130.9	191.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,228.4	-831.3	7,397.1	5,320.3	5,320.3	77.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,280.2	8,960.5	16,240.7	13,087.5	12,083.7	353.2
Servicios de Traslado y Viajeros	193.5	2,528.4	2,721.9	2,698.3	2,698.3	21.6
Servicios Oficiales	1,004.5	170.0	1,174.5	1,104.5	1,104.5	70.0
Otros Servicios Generales	915.3	1,042.6	1,957.9	1,959.9	1,959.9	5.0
	6,012.3	2,603.9	8,616.2	11,256.4	11,256.4	257.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,890.4	0	4,890.4	4,256.7	4,256.7	433.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			4,890.4	4,256.7	4,256.7	
Transferencias al Resto del Sector Público			0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones			0	0	0	0
Ayudas Sociales			0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	4,890.4	0	4,890.4	4,256.7	4,256.7	433.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social			0	0	0	0
Donativos			0	0	0	0
Transferencias al Exterior			0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,725.5	23,283.4	31,008.9	31,004.8	31,004.8	2.1
Mobiliario y Equipo de Administración			31,008.9	31,004.8	31,004.8	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,725.5	7,070.2	14,795.7	14,793.7	14,793.7	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		584.7	584.7	584.7	584.7	0
Vehículos y Equipo de Transporte		8,159.4	8,159.4	8,158.9	8,158.9	0
Equipo de Defensa y Seguridad		0	0	0	0	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas		0	0	0	0	0
Activos Biológicos		7,480.1	7,480.1	7,467.6	7,467.6	1.6
Bienes Inmuebles		0	0	0	0	0
Activos Intangibles		0	0	0	0	0
Inversión Pública	57,917.5	0	57,917.5	57,917.5	46,940.7	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público			57,917.5	57,917.5	46,940.7	
Obras Públicas en Bienes Propios			0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	57,917.5	0	57,917.5	57,917.5	46,940.7	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0	0	0	
Asistencias y Participaciones de Capital			0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores			0	0	0	0
Concesión de Préstamos			0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras			0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Excepciones Especiales			0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0	0	0	
Aportaciones			0	0	0	
Convenios			0	0	0	
Deuda Pública	0	12,562.2	12,562.2	9,148.9	9,148.9	3,413.3
Amortización de la Deuda Pública			12,562.2	9,148.9	9,148.9	
Intereses de la Deuda Pública			0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública			0	0	0	0
Costo por Overturas			0	0	0	0
Apoyos Financieros			0	0	0	0
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
		12,562.2	12,562.2	9,148.9	9,148.9	3,413.3
Total del Gasto	451,626.2	89,667.1	541,293.3	536,460.4	522,154.8	6,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	385,884.2	53,811.5	439,695.7	437,389.2	435,050.4	2,306.5
Gasto de Capital	65,641.0	23,283.4	88,924.4	88,922.3	77,945.5	2.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		12,562.2	12,562.2	9,148.9	9,148.9	3,413.3
Pensiones y Jubilaciones						0.0
Participaciones						0.0
Total del Gasto	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
228C3000 Universidad Mexiquense del Bicentenario	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9
Total del Gasto	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Instituciones Públicas de Seguridad Social	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,460.4	522,154.8	5,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	72.4	-	72.4	72.4	72.4	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	72.4	-	72.4	72.4	72.4	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	451,452.8	77,094.9	528,547.7	528,239.1	512,933.5	2,308.6
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	451,452.8	77,094.9	528,547.7	528,239.1	512,933.5	2,308.6
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otros Industriales y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	12,562.2	12,562.2	9,148.9	9,148.9	3,413.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	12,562.2	12,562.2	9,148.9	9,148.9	3,413.3
Total del Gasto	451,525.2	89,657.1	541,182.3	535,488.0	522,154.8	5,721.9

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	451,525.2	77,094.9	528,620.1	526,311.5	513,005.9	2,308.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	451,525.2	77,094.9	528,620.1	526,311.5	513,005.9	2,308.6
Prestación de Servicios Públicos	451,525.2	77,094.9	528,620.1	526,311.5	513,005.9	2,308.6
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Recreación de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Aducidos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	12,062.2	12,062.2	0,148.9	0,148.9	3,419.3
Total del Gasto	451,525.2	89,067.1	541,122.3	526,460.4	513,154.8	5,727.9

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios			-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda			-
TOTAL			-

NO Aplica

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	Créditos Bancarios	
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO Aplica

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Mexiquense del Bicentenario Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	562,370.9
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	41,871.2
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	13,331.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	28,540.2
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	520,499.7

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	535,460.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	92,067.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,590.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	584.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,806.3
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,013.8
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	57,917.5
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,148.9
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	20,042.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,849.1
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	193.1
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	463,435.4

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	461,525.2	562,370.9	562,370.9
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	461,525.2	562,370.9	562,370.9
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	461,525.2	535,460.4	522,154.8
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	461,525.2	535,460.4	522,154.8
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	26,910.5	40,216.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	26,910.5	40,216.1
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	26,910.5	40,216.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	57,917.5	57,917.5	57,917.5
B. Amortización de la deuda	57,917.5	57,917.5	46,940.7
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	10,976.8

Superávit (+) Déficit (-)

26,910.5

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 461 millones 525.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 89 millones 657.1 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 541 millones 182.3 miles de pesos. El importe recaudado fue por 562 millones 370.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 21 millones 188.6 miles de pesos, lo cual representó el 3.9 por ciento del monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingreso por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar ingresos por servicios por 112 millones 306.6 miles de pesos, los cuales son recaudados en el rubro de Participaciones, Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, conforme al convenio establecido con la Dirección General de Recaudación.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 281 millones 301.1 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 159 millones 861.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 441 millones 162.4 miles de pesos, logrando recaudar 495 millones 460.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 54 millones 298.2 miles de pesos, que representó el menos 12.3 por ciento de lo programado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se recaudaron 48 millones 992.8 miles de pesos, los cuales son generados principalmente por Pasivos que se generan como resultado de Erogaciones que se devengan en el Ejercicio Fiscal pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo y 3 millones 554.3 miles de pesos de ingresos diversos.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizó y recaudó para este concepto 57 millones 917.5 miles de pesos, mismos que se emplearon para la Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Teoloyucan, Cuautitlán, Atenco, Jiquipilco, Amatepec y Equipamiento de diferentes Unidades de Estudios Superiores (UES).

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Tuvo un presupuesto asignado por 451 millones 525.2 miles de pesos; posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 89 millones 657.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 541 millones 182.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 535 millones 460.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 721.9 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Tuvo un presupuesto asignado por 293 millones 731.3 miles de pesos, posteriormente autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 981.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 306 millones 712.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron de 306 millones 378.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 334.6 miles de pesos, lo que representó el .1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Tuvo un presupuesto asignado por 19 millones 913.8 miles de pesos, posteriormente autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 744.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 31 millones 658.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 125.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 532.5 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Tuvo un presupuesto asignado por 67 millones 548.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 29 millones 085.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 96 millones 634.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 95 millones 928.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millones 005.7 miles de pesos, lo que representó el 1.0 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó 4 millones 690.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 256.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 433.7 miles de pesos, lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron 7 millones 723.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 283.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 31 millones 006.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 004.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2.1 miles de pesos, lo que representó el 0 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 12 millones 562.2 miles de pesos, para el Pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores de los cuales se ejercieron 9 millones 148.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 3 millones 413.3 miles de pesos, lo que representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado.

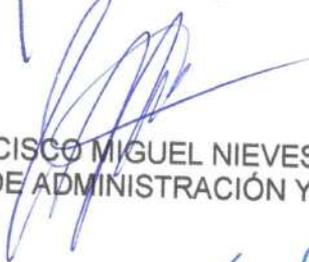
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizó y se ejerció un presupuesto de 57 millones 917.5 miles de pesos, para la Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Teoloyucan, Cuautitlán, Atenco, Jiquipilco, Amatepec y Equipamiento de diferentes Unidades de Estudios Superiores (UES).

ATENTAMENTE



MTRO. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ
RECTOR



LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Toluca de Lerdo, a 26 de febrero de 2024.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
(UMB)**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**, referente a que la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** al 31 de diciembre de 2023, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2019; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestigüemos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

ATENTAMENTE



M.H.P. DAVID JIMÉNEZ VÍQUEZ
SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**.

Nombre del Organismo: **Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB)**.

Aceptado por Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez

Puesto: Rector



Fecha: 26 de febrero de 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)**

**DESPACHO SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.
SUCURSAL MARGARITAS 330, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO
PRESENTE**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **Universidad Mexiquense Bicentenario (UMB)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2023.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

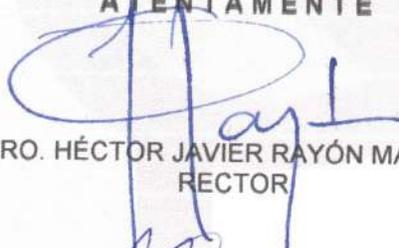
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
- F) Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
- G) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
- H) Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
- I) Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).



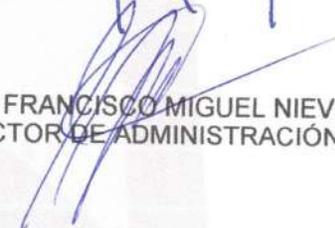
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- J) Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
- K) Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- L) Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.
- M) Los recursos federales, se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 8 del referido Manual.
- N) Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
- O) Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
- P) Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
- Q) No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE



MTRO. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ
RECTOR



LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS



Carretera México-Toluca km 43.5, barrio San Miguel, C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México.
Tel.: 728 284 73 10, ext.: 14. / direccion.administración@umb.mx / umb.edomex.gob.mx